



JUZGADO DE 1º INSTANCIA EN LO CIVIL,
COMERCIAL, LABORAL, DE FAMILIA Y VIOLENCIA
FAMILIAR CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE
APÓSTOLES



31471056

OFICIO Nº: 738 / 2025

Apóstoles, Misiones 02 de Diciembre de 2025.-

**A LA SRA. DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN
GRAL. DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS
PERSONAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES.-
CHACRA 32/33. POSADAS MISIONES.-**

S-----/-----D:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados: "**Expte Nº 61006/2025 RIOS DEMETRIO C/ MAIDANA MIRTHA BEATRIZ S / DIVORCIO UNILATERAL**", que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo del Dr. Juan Manuel Lezcano, Juez, Secretaria de Familia, sito en Belgrano Nº 520, de Apóstoles Misiones, a fin de que tome razón de divorcio del matrimonio constituido por los Sres. Rios Demetrio DNI Nº 18.633.676 y Maidana Mirtha Beatriz DNI Nº 17.417.970, matrimonio celebrado el día 7 de Noviembre de 1986 en Apóstoles, Provincia de Misiones, inscripto bajo el Tomo 2, Folio Nº 4, Acta Nº 124, Año 1986 en el Registro de las Personas de la Provincia de Misiones. La Sentencia que ordena el presente que en su parte pertinente dice: "Apóstoles, 08 de Agosto de 2025.- Procedo a dictar Sentencia en el Expediente Nº 61006/2025 RIOS DEMETRIO C/ MAIDANA MIRTHA BEATRIZ S / DIVORCIO UNILATERAL"; ANTECEDENTES: (... (FUNDAMENTOS: (... (LENGUAJE CLARO: (... (I (DECRETAR el divorcio

vincular del matrimonio constituido por los Sres. Ríos Demetrio DNI N° 18.633.676 y Maidana Mirtha Beatriz DNI N° 17.417.970, matrimonio celebrado el día 7 de Noviembre de 1986 en Apóstoles, Provincia de Misiones, inscripto bajo el Tomo 2, Folio N° 4, Acta N° 124, Año 1986 en el Registro de las Personas de la Provincia de Misiones.- II (DECRETAR extinguida la comunidad de bienes.- III (No habiendo llegado al tratamiento del convenio regulador, difiérase el tratamiento del mismo, el cual tramitará por vía incidental.- IV (ORDENAR costas por el orden causado.- V (FIRME, LIBRESE por Secretaría oficio al Registro de las Personas de la Provincia de Misiones, a los fines de la debida toma de razón, con transcripción de la parte dispositiva del presente auto, haciéndose constar en el mismo las exigencias del art. 79 Ley 26.413, debiendo la parte acompañar proyecto de oficio y pago de la tasa correspondiente.- VI (FIRME, por Secretaría expídase testimonio y/o copia certificada, previo pago del tasa de justicia correspondiente correspondiente.- Cópiese, regístrese y notifíquese, oportunamente archívese.- PUBLIQUESE EN EL DESPACHO JUNTO CON LA CONSTANCIA DE PROTOCOLO DIGITAL. NOTIFIQUESE. (Fdo. (Dr. JUAN MANUEL LEZCANO JUEZ DE 1º INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL LABORAL, DE FAMILIA Y DE VIOLENCIA FAMILIAR.-" **Fecha de Registro: 08/08/2025 Hora de Registro: 10:08:50 Número de Protocolo: 918/2025 Usuario Firmante: JUAN MANUEL LEZCANO.-**

"Apóstoles, 02 de Diciembre de 2025.-...Hágase saber al Registro Provincial de las Personas, que en autos la parte actora se encuentra patrocinada por la Dra. Batel Sofía Elisa, Defensora Oficial, no correspondiendo respectivo pago de tasa de justicia. NOTIFIQUESE.-"Fdo: Dr. Juan Manuel Lezcano.

Saludo a Ud. atentamente.-

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 15

del mes de Diciembre de 2025, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte

Nº 3955-1-25 oficio Nº 738/2025 de fecha

bajo el nº 256978 Fº 181

en Expte Nº 61000/2025 Dtos. DEMETRIO

C/ MARDONA ANIETHA BEATRIZ S/ DIVORCIO

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo; Libro nº 16. Folio 103 Año 2025

Trámite

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas



JUZGADO DE 1º INSTANCIA EN LO CIVIL,
COMERCIAL, LABORAL, DE FAMILIA Y VIOLENCIA
FAMILIAR CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE
APÓSTOLES

FOLIO
Nº _____

FSDLA

Digitally signed by JONES Marcelo Nicolas
Date: 2025.12.03 08:40:01 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Sistema de Tecnología
Informática



Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

308

2	124	1986
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En Apostoles Misiones
República Argentina, a 7 de noviembre
de 1986, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Demetrio RIOS
 Edad 29 años, profesión albañil estado soltero
 nacionalidad argentina naturalizado nacido en Districto de Fram, Paraguay
 domiciliado en Apostoles Misiones Doc. Ident. 18.633.676
 Hijo de Estanislao Rios - fallecido
 nacionalidad paraguaya profesión
 y de Antonia Vera Gonzalez
 nacionalidad paraguaya profesión ama de casa
 domiciliados en Apostoles Misiones

RIOS Demetrio
con
MAIDANA
Mircha Beatriz

Mircha Beatriz MAIDANA
 Edad 21 años, profesión ama de casa estado soltera
 nacionalidad argentina nacida en Apostoles Misiones
 domiciliada en Apostoles Misiones Doc. Ident. 17.417.970
 Hija de Pasian Maidana
 nacionalidad argentina profesión jornalera
 y de Aureliana Aquicre - fallecida
 nacionalidad argentina profesión
 domiciliados en Apostoles Misiones

NOTA Referencia
Para al Índice
"M-N-N-O"

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Ciriaco Romero Doc. Ident. 7.405.610 Edad 61 años
 Estado casado Profesión R.E. policia Domicilio Apostoles Misiones
Gregoria Yase Doc. Ident. 6.597.479 Edad 57 años
 Estado casado Profesión ama de casa Domicilio Apostoles Misiones

Leída el acta la firman conmigo los contrayentes y los testigos mencionados

Demetrio Rios
Mircha Beatriz

Gregoria Yase



Demetrio Rios
MIRCHA BEATRIZ MAIDANA
Apostoles (Misiones)

= Viene del Folio Nº 4 — Acta Nº 124. =

= PROTOCOLIZADO = libro Nº 16 — Folio Nº 103 — Año 2025 =

Corresponde al Expte. Nº 3155-1-2025 Oficio Nº 438/2025 de Fecha 02-12-2025

Venido del Juzgado C.C. laboral de F.y.U. Familia Secretaria de Familia.....

Con Asiento en APOSTOLES, Provincia MISIONES, Pais ARGENTINA.

Autos Caratulados: EXPTE. Nº 61006/2025. - Rios Demetris c/.....

Maidana Mirtha Beatriz s/ Divorcio Unilateral.....

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Esposos: SRS

Rios Demetris - D.N.I. Nº 18.633.676. y Maidana Mirtha

Beatriz - D.N.I. Nº 17.417.970

..... Fecha de Fallo: 8 de Agosto de 2025.

Fdo: DR LEZCANO Juan Manuel Fdo: DR Jones Marcelo Nicolás. Secretario
Posadas, Misiones, 17 de Diciembre de 2025.



EL COMISARIO
Jefe de Inspección
Registro Provincial de las Personas

M
N
Ñ
O
P
Q
R
S
T
U
V
W
X
Y
Z

POSADAS, 05 de Enero de 2025

REFERENCIA: EXPTE. 61006/2025 RIOS DEMETRIO C/ MAIDANA MIRTHA BEATRIZ S / DIVORCIO.

**JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de Expediente cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 05.01.2026 11:22:11